

RESOLUCIÓN del Presidente del Pleno, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria y constitutiva de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental e Innovación.**

Constituida la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental e Innovación, de conformidad con el art. 152 del Reglamento Orgánico del Pleno, mediante acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, procede que en la sesión constitutiva de dicha comisión, en atención a lo dispuesto en el art. 149.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, sus miembros elijan a las personas que desempeñarán los cargos de Presidente o Presidenta y de Vicepresidente o Vicepresidenta.

En ausencia de las personas que desempeñan los mencionados cargos de Presidente o Presidenta y de Vicepresidente o Vicepresidenta de la comisión, y en defecto de previsión en el Reglamento Orgánico del Pleno del órgano competente para convocar la sesión constitutiva de las Comisiones del Pleno, corresponde su convocatoria a la persona titular de la Presidencia del Pleno, como consecuencia de la aplicación supletoria de lo dispuesto en el art. 125 a) del *Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*, el cual dispone que el Alcalde o Presidente de la Corporación es el Presidente nato de todas las Comisiones del Pleno.

En virtud de lo anterior, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria y constitutiva de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental e Innovación**, que se celebrará el próximo día **17 de julio de 2023 a las 09,00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y CONSTITUTIVA DE LA
COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL E
INNOVACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA
01/2023**

- Sesión: **Ordinaria y constitutiva**
- Fecha: **17 de julio de 2023.**
- Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

PUNTO Nº 1.- Constitución de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental e Innovación.

PUNTO Nº 2.- Designación de Presidencia y Vicepresidencia.

I. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 3.- Moción que presenta el Grupo municipal Socialista relativa a la presencia de cucarachas y ratas en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 4.- Moción que presenta el Grupo municipal Socialista relativa a las medidas y proyectos hídricos pendientes ante la situación de sequía.

PUNTO Nº 5.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga, relativa a Impulsar y acelerar medidas de sombra, refugios climáticos y fuentes, para afrontar las altas temperaturas y las olas de calor en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 6.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga, relativa al Control y seguimiento de las empresas del Servicio de Conservación, Mantenimiento y mejora de la Infraestructura Verde de la Ciudad de Málaga, y medidas para optimizar los recursos hídricos de la ciudad.

II. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DEL PLENO,

Fdo.: Francisco de la Torre Prados

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de
la Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha
10 de julio de 2023.**

Miguel Ángel Carrasco Crujera